



Informe Primer Trimestre 2023 Plan de Acción USPEC

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Abril de 2023



Contenido

Introducción	3
Glosario.....	4
1. Estructura del Plan de Acción	4
2. Informe de seguimiento al Plan de Acción Primer Trimestre	6
2.1 Objetivo estratégico 1	6
2.2 Objetivo estratégico 2	9
2.3 Objetivo estratégico 3	15
2.4 Objetivo estratégico 4	19
3. Ejecución y cumplimiento por objetivos	21



Introducción

La planeación estratégica, es la forma en que las organizaciones identifican su contexto, las aspiraciones de sus miembros, su naturaleza institucional y las expectativas frente al futuro, además de los medios y metas para alcanzarlos. En este sentido el propósito fundamental de la planeación estratégica es alinear y articular los esfuerzos humanos y recursos de diversa índole, con miras al logro del futuro, observando y estudiando oportunidades y problemáticas presentes.

Por lo tanto, el ejercicio de planeación estratégica en la USPEC más que encargarse de pronosticar el futuro, se orientó identificar un escenario cuatrienal propicio orientado a resolver los problemas actuales buscando brindar a la entidad, el contexto institucional necesario para mitigar problemas y aprovechar oportunidades que le permitan el cumplimiento de sus objetivos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

De otra parte, el proceso de formulación de la planeación estratégica, fue la oportunidad de alinear la organización a través de conceptos y orientaciones directivas, necesarias para la articulación de los esfuerzos de los colaboradores de la entidad y actores involucrados, con lo que se permita generar un escenario continuo de gestión y comunicación y la vinculación corresponsable en el logro de objetivos y el desarrollo armónico de la USPEC.

Resulta así, la Plataforma Estratégica de la USPEC, una herramienta de gestión que permite a las directivas de la entidad apoyar la toma de decisiones al señalar el camino que deben recorrer buscando la mayor efectividad, además de alinear la planeación estratégica, con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Pública Penitenciaria y Carcelaria los planes del Gobierno Nacional, en cumplimiento del mandato institucional de la USPEC establecido en el artículo 4 del Decreto 4150 de 2011: Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC.

Su construcción se generó finalizando la vigencia 2022 y en enero de 2023 teniendo como referentes: i. Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. En un ejercicio en el que participó el personal directivo de todas las áreas de la entidad, bajo la metodología de Metaplán¹, se elaboró un horizonte estratégico con 4 objetivos estratégicos, 17 estrategias y 18 metas de cuatrienio; todo ello bajo la premisa reto de materializar realmente lo que se formula.

Finalmente, y con base en lo anterior, en el marco del direccionamiento estratégico cuatrienal realizado y dando cumplimiento a la Resolución 652 de la Función Pública, la USPEC formuló y publicó los planes estratégico e indicativo para el cuatrienio, así como el Plan de Acción anual y demás planes transversales de la entidad de conformidad con la mencionada resolución en el mes de enero de 2023, 2023. Posteriormente, en ejercicio realizado en los meses de enero se formuló y actualizó el Plan de Acción de 2023, Así, el presente informe presenta a continuación un informe ejecutivo de la gestión realizada durante el cuarto trimestre del año, en el marco del nuevo alcance ajustado.

¹ Es una metodología de construcción colectiva y un enfoque orientado a la planificación del desarrollo y el logro de resultados, articulados y verificables



Glosario

- **Plan de Acción Institucional Anual:** Documento que, a través de las Políticas de Desarrollo Administrativo, articula los objetivos estratégicos institucionales con las metas anuales de la entidad y las actividades definidas para el cumplimiento de éstas y permite visualizar los resultados de la planeación y de la gestión. El Plan de Acción Institucional Anual, garantiza el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido en que con base en dicho plan, cada una de las entidades preparara su plan de acción, en cuya elaboración se deben tener en cuenta los principios en materia de planeación, establecidos por la misma norma.
- **Objetivo:** Propósito institucional alcanzable, de mediano o largo plazo, a través del cual la organización define alcanzar su Visión Estratégica. Debe ser medible, definido en el tiempo y tener claramente identificados los responsables de su ejecución
- **OAPLA:** Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo de la USPEC.
- **PPL:** Personas privadas de la libertad
- **SPC:** Sistema Penitenciario y Carcelario
- **ERON:** Establecimiento de reclusión del Orden Nacional
- **DIGECO:** Dirección de Gestión Contractual de la USPEC
- **DIRGEN:** Dirección General de la USPEC
- **DIAFIN:** Dirección Administrativa y Financiera
- **DIRLOG:** Dirección Logística
- **DINFRA:** Dirección de Infraestructura

1. Estructura del Plan de Acción

El Plan de Acción de la USPEC para la presente vigencia, como herramienta de planificación que se usa para realizar seguimiento a la gestión y control de las actividades planteadas para la consecución de los objetivos y metas y lograr el resultado esperado, fue elaborado en el mes de enero de 2023 en función de las directrices derivadas de la plataforma estratégica, su elaboración contó con la participación de los representantes de las áreas misionales y administrativas de la Entidad.

Con enfoque misional, el Objetivo 1, Construir, ampliar, fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad, este objetivo cuenta con 3 estrategias, 4 metas y 15 actividades:

01



Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad.

1. *Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad.*
2. *Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad.*
3. *Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento.*

ESTRATEGIAS



También con enfoque misional, el Objetivo 2, para la vigencia del 2023 contempla la gestión en 4 estrategias, 5 metas y 22 actividades:

02

Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad.

1. Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia.

2. Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.

3. Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida.

ESTRATEGIAS

Con un enfoque transversal, el Objetivo 3, para la vigencia del 2023 contempla la gestión en cinco 5 metas y 25 actividades enmarcadas en 5 estrategias:

03

Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la Entidad.

1. Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC.

2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3. Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

4. Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

5. Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones.

ESTRATEGIAS

Por último, también con un enfoque transversal, el Objetivo 4, para la vigencia del 2023 contempla la gestión en 5 metas y 10 actividades alineadas con 5 estrategias:

04

Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

1. Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2. Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC.

3. Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información.

4. Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información.

5. Implementar un Plan Institucional de Archivos – PINAR.

ESTRATEGIAS

El Plan de Acción 2023 de la Unidad, fue aprobado y publicado en la página web de la entidad el 31 de enero de 2023 para conocimiento de la ciudadanía, el cual está alineado con el Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026.



2. Informe de seguimiento al Plan de Acción Primer Trimestre

Para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Acción del primer trimestre, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, realizó acompañamiento a las diferentes dependencias para la recopilación y consolidación de la información cualitativa, cuantitativa y sus respectivas evidencias que son parte del informe trimestral.

De las 71 actividades que conforman el Plan de Acción, para el primer trimestre de 2023, se describe el avance reportado por la dependencia, el respectivo análisis y el avance porcentual otorgado, clasificado en cada objetivo estratégico.

2.1 Objetivo estratégico 1

“Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad”.

2.1.1 Informe de ejecución primer trimestre de 2023

El primer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de construir, ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad a través del diseño y construcción de nuevos cupos y la realización de mantenimiento a la infraestructura que hoy se encuentra disponible. Para la presente vigencia contempla el reporte de 15 actividades cuyo reporte es el que se presenta a continuación:

Tabla 1.
Reporte de gestión Objetivo Estratégico 1

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Elaboración de documento de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura de los establecimientos penitenciarios.	% de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura/100% x 100	30%	0%
2	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Suscribir el acta de inicio de los contratos de los proyectos de: RM Barranquilla - 143 cupos, RM Cartagena - 152 cupos, Pabellón Calarcá - 258 cupos Pabellón 4 Bellavista - 514 cupos y obras complementarias, Espinal, Itagüí y Barranquilla.	No. De actas de inicio/ 7 x 100	0%	0%
3	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de: RM Barranquilla - 143 cupos, RM Cartagena - 152 cupos, Pabellón Calarcá - 258 cupos, Pabellón 4 Bellavista - 514 cupos, Itagüí - 510. Y obras complementarias Itagüí, Espinal y Barranquilla	S % de avance en los proyectos / 8	0%	0%
4	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de los proyectos de: Modulares Itagüí -510 cupos y obras complementarias Itagüí, Espinal y Barranquilla	No. De actas de entrega - recibido / 4 x 100	0%	0%

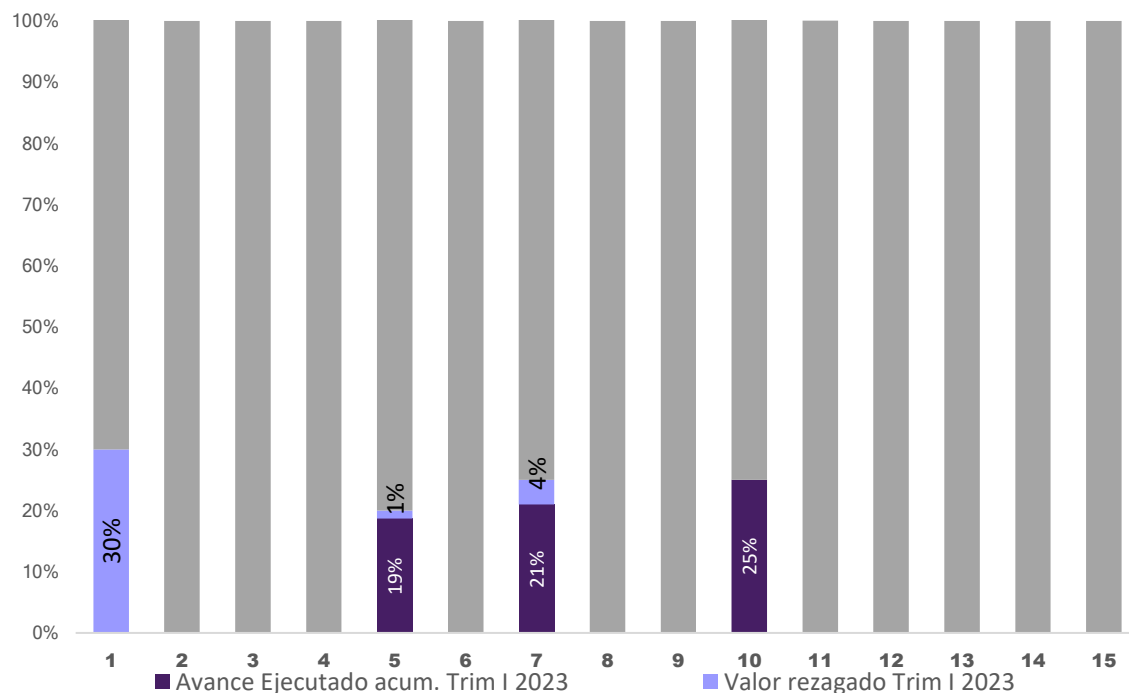


No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
5	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de alojamientos de guardia de los establecimientos de EPMSC Girón y el EPMSC Ipiales	S % de avance en los proyectos / 2	20%	18,7%
6	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de alojamientos de guardia de los establecimientos de EPMSC Girón y el EPMSC Ipiales	No. De actas de entrega - recibido / 2 x 100	0%	0%
7	1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	7.131 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	Seguimiento de acuerdo a la programación de obra de los proyectos: Nuevo ERON Pereira (1,500 cupos), Nuevo ERON Riohacha (1645). Nuevo ERON Sabanas de San Ángel (1974).	S% de avance de los proyectos de Nuevo ERON Pereira (1,500 cupos). Nuevo ERON Riohacha (1645). Nuevo ERON Sabanas de San Ángel (1974)/3	25%	21%
8	1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	7.131 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	Suscribir el acta de inicio de los contratos de los proyectos Silvia Cauca (500 cupos) y Barrancabermeja (1.512)	No. De actas de inicio / 2 x 100	0%	0%
9	1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	7.131 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	Seguimiento de acuerdo a la programación de obra de: Silvia (500 cupos)	% de avance del proyecto	0%	0%
10	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Hacer seguimiento a la ejecución contractual de la vigencia para las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura	((No. seguimiento a contratos de la vigencia /No. de contratos suscritos de la vigencia con corte a la fecha) x 100)/4	25%	25%
11	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Pagar un 20% de la asignación presupuestal de la vigencia	Presupuesto obligado de la vigencia/Presupuesto Asignado a la vigencia 100% x 100	0%	0,04%
12	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Priorizar las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura de acuerdo con las necesidades del INPEC y la disponibilidad presupuestal.	Binario	100%	100%



No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
13	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Contratar las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas	No. de intervenciones contratadas / No. de intervenciones programadas x 100	0%	0%
14	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	Hacer seguimiento a la actualización de la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en reclusión del ECI, según lo ordenado por la Sentencia 388 de 2013 y T-762-2015.	% de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores / 100% x 100	0%	0%
15	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Acompañar las acciones enfocadas en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité interdisciplinario en el marco de la Sentencia 388 de 2013 y T-762-2015.	Binario	0%	0%

Gráfico 1.
Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 1





2.1.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 1

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes recomendaciones:

- A. Si bien el presente informe representa la ejecución de las actividades del trimestre, vale la pena mencionar las actividades que presentaron incumplimientos o una baja - nula ejecución:
- La actividad 1, no presenta avance cuantificables, para el trimestre se planeó un avance del 30% y no desarrollaron acciones que permitan otorgar un avance porcentual el área menciona los siguiente: "Durante el primer semestre de 2023 no se adelantaron mesas de trabajo, dado que el INPEC está pendiente de asignar funcionario que asistirá como delegado a las mesas de trabajo en el desarrollo del Documento de Lineamientos de Diseño".
- B. Las actividades 5 y 7 presentan un leve rezago en el avance logrado frente al planeado dado a partir de los proyectos:
- Nuevo ERON Pereira (1,500 cupos),
 - Nuevo ERON Riohacha (1645).
 - Nuevo ERON Sabanas de San Ángel (1974).
 - Alojamientos de guardia de los establecimientos de EPMSC Girón y el EPMSC Ipiales
- C. Cabe mencionar que la mayoría de actividades planearon reportar avances a partir del segundo trimestre.

2.2 Objetivo estratégico 2

"Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad"

2.2.1 Informe de ejecución primer trimestre de 2023

El segundo objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad, entre ellos la prestación de los servicios de salud, alimentación y vigilancia electrónica y la dotación de bienes para el funcionamiento regular de los ERON. Para el presente trimestre contempla el abordaje de 22 actividades cuyo reporte es el que se presenta a continuación:

Tabla 2.
Reporte de gestión Objetivo Estratégico 2

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente.	Junio 50% Entregado 0% No entregado Septiembre 50% Entregado 0% No entregado	0%	0%



No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
2	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	Junio 50% Entregado 0% No entregado Septiembre 50% Entregado 0% No entregado	0%	0%
3	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	0%
4	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Lograr comprometer el 100% de los recursos asignados en la vigencia del rubro de alimentación para internos.	Presupuesto comprometido de la vigencia/presupuesto total del rubro para la vigencia	25%	58%
5	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Adelantar gestiones ante el ministerio de hacienda y crédito público y el consejo directivo del fondo nacional de salud para lograr los recursos necesarios para la contratación de la interventoría y(o) para el contrato de Fiducia mercantil y(o) auditoria de calidad de los servicios de salud.	Marzo 20%Entregado 0% No entregado Junio 80% Entregado 0% No entregado	20%	0%
6	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las fases determinadas en la obligaciones contractuales.	100% Entregado 0% No entregado	25%	25%



No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
7	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad de la contratación por modalidad de capitación en los ERON a cargo del INPEC.	No. de ERON con modelo de Cápita / No. De ERON a cargo del INPEC x 100/4	25%	25%
8	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar la supervisión al contrato de fiducia mercantil y el seguimiento a la prestación del servicio de salud, garantizando el personal idóneo para ambas tareas en el grupo de salud.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%
9	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar el proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud.	Marzo 50% Entregado 0% No entregado Junio 50% Entregado 0% No entregado	50%	100%
10	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%
11	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica.	60% Entregado Etapa precontractual 40% Entregado etapa contractual 0% No entregado	60%	60%
12	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	60% Entregado Etapa precontractual 40% Entregado etapa contractual 0% No entregado	60%	60%



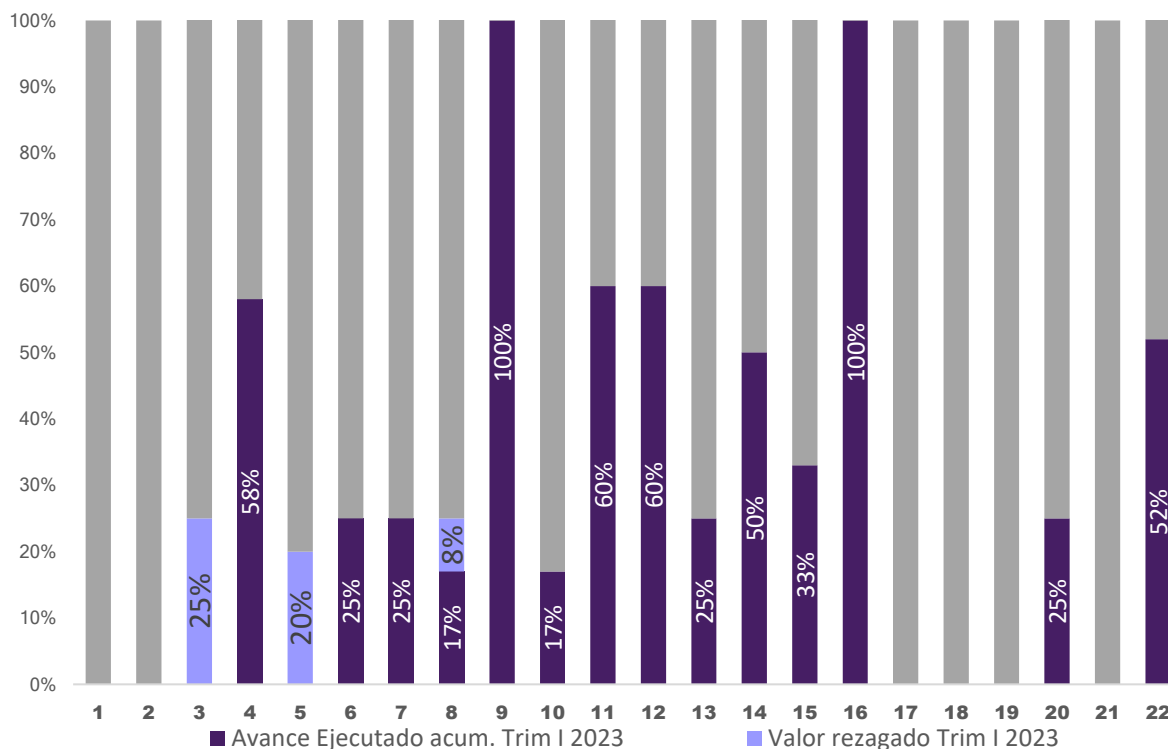
No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
13	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	25%
14	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC.	50% Entregado 0% No entregado	50%	50%
15	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC.	Promedio: ((No. de procesos publicados con corte a la fecha / No. de procesos programados a publicar en la vigencia) + (No. de contratos suscritos con corte a la fecha / No. de contratos programados a suscribir en la vigencia))	33%	33%
16	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Establecer el plan de necesidades con el INPEC.	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%
17	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Fortalecimiento de Gestión Institucional con el INPEC, a través de la realización de 5 visitas a las Sedes Regionales a cargo del INPEC.	(No. Actas suministradas / 5) * 100	0%	0%
18	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Apoyar y acompañar las ferias organizadas por el DAFP y promovidas por Atención al Ciudadano, como parte de apoyo logístico, teniendo en cuenta las invitaciones que realice la entidad organizadora.	(No. Informes suministradas / 2) * 100	0%	0%



No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
19	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Trámite de solicitud para la obtención de recursos técnicos (Adquisición de: -60 Grameras y -60 Termómetros para alimentos. -Adquisición de mínimo 37 Computadores portátiles y sus respectivas licencias -79 Chalecos Distintivos)	33%Entregado 0% No entregado	0%	0%
20	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realización de 4 Mesas de trabajo - Gestión y reporte de novedades recopiladas	(No. Actas suministradas /4) *100	25%	25%
21	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC.	Cantidad de Procesos programados con presupuesto inicial entregados a satisfacción / Cantidad de procesos contratados con corte a la fecha*100/4	0%	0%
22	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Lograr un 100% de compromisos del presupuesto asignado en la vigencia.	Presupuesto comprometido de la vigencia/Presupuesto inicial asignado en la vigencia	25%	52%



Gráfico 2.
Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 2



2.2.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 2

- A. Con respecto a la actividad 3 - “Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado.” El área ha desarrollado acciones en pro del cumplimiento, sin embargo no adjunta soporte que dé cuenta de lo realizado, el área argumenta lo siguiente: “La interventoría radicó el informe de ejecución de actividades del mes de enero de 2023 el día 10 de marzo de 2023, respecto al cual se han realizado algunas observaciones y solicitudes de subsanación, por tanto, no se ha generado el informe de supervisión definitivo para este periodo. No obstante, se remite como soporte del seguimiento que se realiza permanentemente a la interventoría oficios y comunicaciones realizadas en el marco de la supervisión.”. Cuando se adjunte el informe definitivo se otorgará el porcentaje de ejecución.
- B. Referente a la Actividad número 5, “Adelantar gestiones ante el ministerio de hacienda y crédito público,” se evidencia gestión al respecto pero no se evidencia financiación para la realización de la misma, el área describe lo sucedido, “El día 12 de abril de 2023, se llevó a cabo sesión del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud, en el cual se presentó la distribución presupuestal sobre los recursos asignados por M. Hacienda a la USPEC para el Fondo, por un valor de \$270.000 millones para el año, aun cuando en el anteproyecto de presupuesto se estableció la necesidad por \$320.000 millones. En ese sentido, el rubro para la contratación de interventoría y/o de auditoría de calidad, quedó desfinanciada hasta que M. Hacienda permita mayores recursos. Por lo pronto, la DILOG continuará realizando la supervisión al contrato de fiducia mercantil desde el Grupo de Salud y la Auditoría de Calidad a los servicios, conforme lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1069 de 2015, respectivamente. (a la espera de la entrega de la acta de reunión realizada el 12 de abril del 2023)”. Esto no permite otorgar porcentaje de avance dada la naturaleza del indicador.
- C. Se evidencia incumplimiento leve en 2 actividades (8 y 10) esto propiciado principalmente por la no entrega oportuna de los informes que sirven de soporte para poder otorgar el porcentaje de ejecución.

2.3 Objetivo estratégico 3

“Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC”

2.3.1 Informe de ejecución primer trimestre de 2023

El tercer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC. Para el primer trimestre contempla el reporte de 25 actividades el cual se presenta a continuación:

Tabla 3.
Reporte de gestión Objetivo Estratégico 3

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento * 100	25%	25%
2	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas en el año * 100	10%	16%
3	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales de la vigencia	Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos * 100	10%	14%
4	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 4 * 100	25%	25%



No	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
5	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado / % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado	25%	25%
6	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Estructurar y publicar el Plan Estratégico de Talento Humano	Binario	100%	100%
7	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar y hacer seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano	Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	25%	25%
8	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualización de los procedimientos vigentes a Cargo de la Dirección de Gestión Contractual	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	0%	0%
9	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar el manual de Supervisión e interventoría	100% Entregado 0% No entregado	0%	0%
10	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento a las actividades enfocadas a la implementación de las políticas de cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	0%	0%
11	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Realizar socialización sobre la Gestión de Riesgos en la Entidad.	100% Entregado 0% No entregado	100%	0%
12	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Seguimiento al avance y progreso de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023	Número de informes de seguimiento y progreso de la Política de prevención del daño antijurídico / 4 * 100	0%	0%

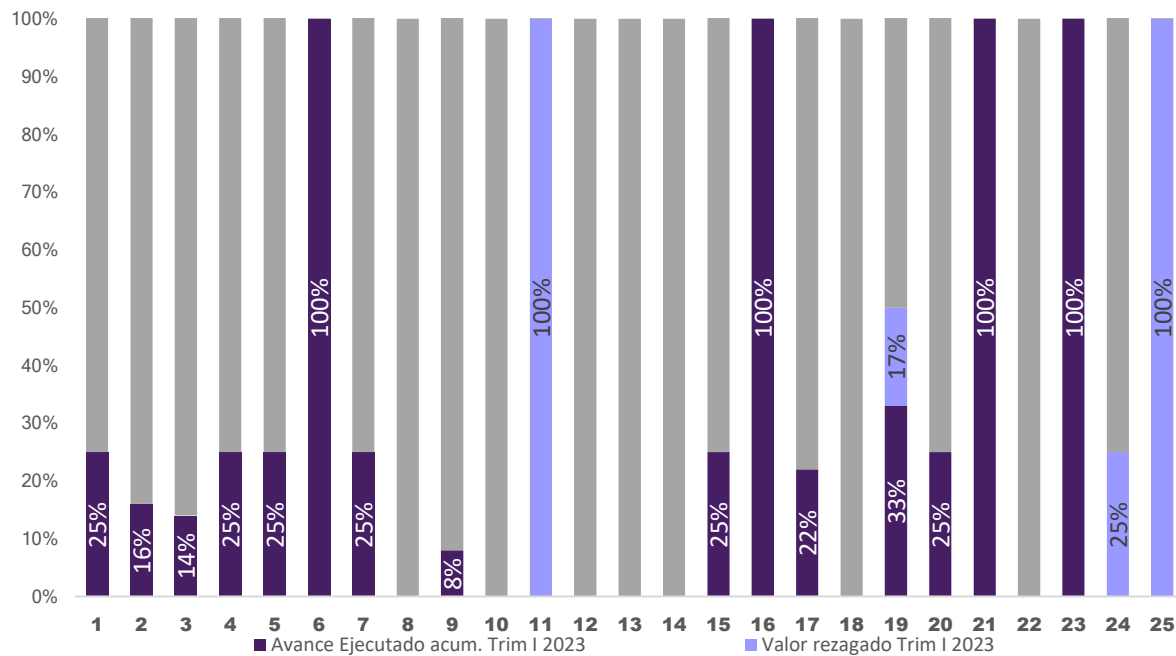


No	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
13	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Seguimiento a fallos de tutela favorables y desfavorables para la USPEC.	Número de Seguimiento a fallos de tutela favorables y desfavorables en temas de alimentación, salud y hacinamiento / 4 * 100	0%	0%
14	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar el procedimiento "Procesos disciplinarios" conforme a la normatividad vigente.	Binario: 100% a la entrega del procedimiento actualizado	0%	0%
15	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Seguimiento al trámite de las quejas disciplinarias recibidas por la Oficina Asesora Jurídica, conforme a la Ley disciplinaria.	No. informes de seguimiento y estado procesal a las quejas disciplinarias recibidas/4*100	25%	25%
16	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Formular el Programa Anual de Auditoría Basado en riesgos	Binario	100%	100%
17	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento al Programa Anual de Auditoría e Informes de Ley	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el programa* 100	0%	22%
18	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el marco de Control Interno	No. de capacitaciones realizadas / 4 x 100	0%	0%
19	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Realizar el cargue de información y socialización de los módulos del aplicativo MIPGESTIÓN asociados a la administración de riesgos, indicadores de gestión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad.	100% Entregado 0% No entregado	50%	33%
20	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia	Ejecutar las actividades programadas en el marco del PIGA de acuerdo con lo programado para la vigencia 2023	Binario	25%	25%
21	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia	Determinar las actividades a realizar en la vigencia 2023 en el marco del PIGA	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	100%	100%



No	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
22	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	No. de informes Publicados / 3 x 100	0%	0%
23	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Binario	100%	100%
24	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25%	0%
25	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Formular el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Binario	100%	0%

Gráfico 3.
Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 3





2.3.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 3

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes recomendaciones:

- A. En la actividad 11 La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, articuló acciones correspondientes a la gestión y cumplimiento de la actividad, sin embargo no se otorga cumplimiento porcentual debido a que la socialización no se ha llevado a cabo. El área describe: Se actualizaron los mapas de riesgos de Gestión y Corrupción para la vigencia 2023, se está realizando el seguimiento correspondiente al primer trimestre de la vigencia, se prevé se desarrollará la socialización en el transcurso del segundo trimestre.
- B. La Dirección General - Comunicaciones ha desarrollado acciones en la Formulación del Plan Estratégico de Comunicaciones, se cuenta con un documento en versión de borrador el cual no ha pasado por Comité de Gestión y Desempeño. Por lo anterior no se ha avanzado en las actividades 24 y 25.
- C. Para la actividad 19, la cual está relacionada a la implementación de los módulos en el Aplicativo MIPGestión, hay un leve rezago, debido a la Naturaleza del Indicador, mediante el cual se deduce un 33% de ejecución de un 50% programado.

2.4 Objetivo estratégico 4

“Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad”

2.4.1 Informe de ejecución Primer trimestre de 2023

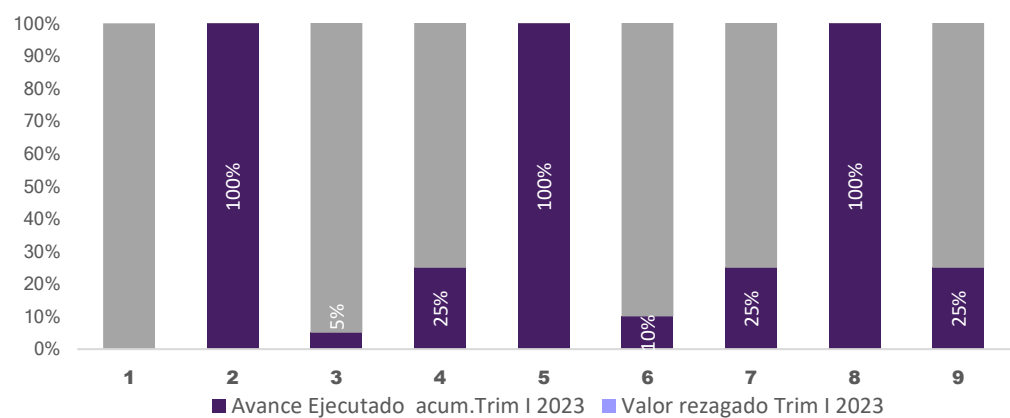
El cuarto objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad. Para el tercer trimestre contempla el reporte de 9 actividades cuyo reporte es el que se presenta a continuación:

Tabla 4.
Reporte de gestión Objetivo Estratégico 4

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
1	4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Realizar seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI y/o Actividades establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas en el Portafolio de Proyectos de TI / Número total de actividades programadas del Portafolio de Proyectos de TI * 100	0%	0%
2	4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial y los dominios de TI	Binario	100%	100%
3	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Definir un plan de proyecto para disponer de una solución integral del Sistema de Información Misional y la plataforma tecnológica que soporte su operación, mantenimiento e implementación.	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan de proyecto * 100	0%	5%

No.	Estrategia	Meta	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado
4	4.3 Implementar un Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan * 100	25%	25%
5	4.3 Implementar un Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	Actualizar el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%
6	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC / 100 * 100	10%	10%
7	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad	Número de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad / 4 * 100	25%	25%
8	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%
9	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Implementar el Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	25%	25%

Gráfico 4.
 Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 4





2.4.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 4

- A. No se evidencian rezagos en las actividades del este objetivo estratégico, las actividades que no presentan avance están programadas a partir del segundo trimestre.
- B. Se destaca la actividad relacionada con Sistema de Información Misional y la plataforma tecnológica que soporte su operación, mantenimiento e implementación, la oficina ha desarrollado acciones en que dan lugar a su cumplimiento.

3. Ejecución y cumplimiento por objetivos

Con el fin de hacer una valoración objetiva del nivel de ejecución del Plan de Acción, se asignó una ponderación por objetivos, asignado una mayor relevancia a los misionales, que para este caso son los objetivos 1 y 2 que hacen referencia a la generación y mantenimiento de cupos y el suministro de bienes y servicios respectivamente. Los 2 objetivos restantes, que contemplan un alcance transversal de gestión son valorados con una menor asignación técnica porcentual.

Finalmente, el cumplimiento para el primer trimestre de 2023 del Plan de Acción Institucional para la vigencia del 2023, en los 4 Objetivos Estratégicos alcanzó un **91%** conforme a lo planeado, como se detalla por objetivo a continuación:

Tabla 5.

Resumen de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos

Objetivo	Ponderación	% de cumplimiento
Objetivo Estratégico 1	30%	76%
Objetivo Estratégico 2	30%	105%
Objetivo Estratégico 3	25%	85%
Objetivo Estratégico 4	15%	100%
% de cumplimiento acum. con corte al Trimestre I- 2023		91%

Original firmado

LUDWING JOEL VALERO SAENZ
Director General (e)

Aprobó: Yanit Esther Mora Moscote – Jefe de Oficina de Planeación y Desarrollo